

Díaz

Apellido Paterno

Ocheita

Apellido Materno

Mario Arturo

Nombre (s)

 Edad: 33 Años Cumplidos

Formación profesional y trayectoria laboral

Licenciatura	Licenciado en Derecho
Maestría	Maestría en Derecho Constitucional y Amparo
Doctorado	

Describe los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados

Cargo	Institución	Periodo	
		Inicio (dd mm aaaa)	Término (dd mm aaaa)
Director de Proyectos y Estudios Normativos	Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Yucatán	15/04/2012	A LA FECHA
Jefe del Departamento de Normatividad	Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Yucatán	15/01/2010	14/04/2012

Reseña profesional y laboral

Actual-2017. Director de Proyectos y Estudios Normativos. La Dirección de Proyectos y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Yucatán (DPEN), a mi cargo, es una unidad administrativa que depende, junto con la Dirección del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán (DDOGEY), de la Dirección General de Legislación y Normatividad (DGLN), y tiene por objeto contribuir a la modernización del marco jurídico estatal a través de la elaboración o revisión de proyectos de iniciativas de ley o de decreto, decretos y acuerdos del Ejecutivo, normas de las dependencias o entidades de la Administración Pública estatal, y demás instrumentos normativos que me son encomendados por el director general de Legislación y Normatividad. En términos del artículo 74 Bis del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán al suscrito le corresponde, además de la actividad estratégica descrita en el párrafo que precede, el despacho de diversos asuntos, a saber: suplir las ausencias temporales del DGLN y representarlo cuando este así lo considere; proponer la expedición o modificación del marco normativo que regula el ámbito de competencia de la Consejería Jurídica; analizar y proponer al DGLN las adecuaciones técnico-jurídicas para la actualización y simplificación del orden jurídico estatal; desahogar las consultas jurídicas y brindar la asesoría que soliciten las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, respecto a la elaboración de proyectos normativos; mantener actualizada la biblioteca especializada en legislación y normatividad y prestar la asistencia documental y bibliográfica requerida por las demás unidades de la Consejería Jurídica; elaborar informes que contengan datos y estadísticas sobre la presentación y el trámite de las iniciativas de ley o decreto en el Congreso del Estado; así como coordinar el apoyo técnico-jurídico que la Dirección General de Legislación y Normatividad presta a los municipios del estado que lo solicitan, en el ámbito de su competencia. Para la consecución de los objetivos anteriormente mencionados, la dirección a mi cargo cuenta con los departamentos de Normatividad, Actualización Normativa, Estudios Jurídicos y ...

